República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Diego Humberto Guerrero Ibarra

C.C. No. 16.736.229 de CALI

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Santiago de Cali

10 de Diciembre de 1999

Acta 2822 Folio 2822 Libro 01

16 de Diciembre de 1999

Registro 06633 Folio 668 Libro de Registros

Jefe de Admisiones y Registro

CT 27909

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 2822 006139 05
FOLIO No. 2822 668 16 12 7

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 6:00 P.M. Horas del día 10 de Diciembre de 1999, se reunieron el Doctor GONZALO DUQUE RICAURTE, Rector Seccional (E), Doctora ALICIA VIVEROS DE MARIÑO, Decana de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, el Doctor LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA, Director del Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS y la Doctora ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA, Secretaria Académica del mismo Programa; mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado GUERRERO IBARRA DIEGO HUMBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16'736.229 de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto

R E S U E L V E N :

Otorgarle el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS al egresado, GUERRERO IBARRA DIEGO HUMBERTO, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional (E), acto seguido se procede a hacer entrega al graduado GUERRERO IBARRA DIEGO HUMBERTO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 1999.

GONZALO DUQUE RICAURTE
Rector (E)

ALICIA VIVEROS DE MARIÑO
Decana

ANA CECILIA MANRIQUE Z.
Secretaria Académica

SECRETARIA ACADEMICA
CONTADURIA

LUIS FERNANDO PARRA V.
Director de Programa

DIEGO HUMBERTO GUERRERO IBARRA
El Graduado

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 38332 **No. Res.** 8815 **Fecha** 03/16/09

M / D / A

DIEGO HUMBERTO

GUERRERO IBARRA

C.C. 16736229 CALI-VALLE

Universidad: LIBRE

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 12/10/99

M / D / A

37720

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Diego Flórez C.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 38332 expedidas a nombre del señor DIEGO HUMBERTO GUERRERO IBARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16736229, se encuentran vigentes.

Que el señor DIEGO HUMBERTO GUERRERO IBARRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 38332 fueron otorgadas el dia 16 de Marzo de 2009 mediante la resolución No. 8815 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de Octubre de 2021.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 124926

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

124926-16736229-38332

Colegio Villegas

Alcaldía de Cali

Inscripción S.E. 237

DANE [illegible]

En la ciudad de Cali a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año 1.985 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO VILLEGAS DE CALI

Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO según Resolución No. 0927 del dos (2) de Abril de 19 65

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación GUERRERO IBARRA DIEGO HUMBERTO con T.I. 670520-16689 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 004 de fecha Junio 28 de 1.985 que consta de sesenta y cinco (65) alumnos, que comienzan con el nombre de Amézquita López Hernando Rogelio y se cierra con el nombre de Zúñiga Victoria Luis Eduardo

Firmado y Sellado por

RECTOR SECRETARIO

Dado en Cali a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 19 85

Firmado y Sellado

RECTOR

C.C. No. 2.435.011 Cali

Colegio [illegible]

SECRETARIO

C.C. No. [illegible] Cali